



Áreas verdes urbanas, un espacio en busca de identidad /

Marcos Mazari Hiriart

Arquitecto, Coordinador de la Unidad Académica de Arquitectura de Paisaje,
Facultad de Arquitectura, UNAM



En este nuevo milenio, el medio urbano será aquel que mayor impacto provoque en la vida cotidiana de la población; éste condicionará la forma de vida de las nuevas generaciones, impulsando y renovando la estructura social, la igualdad y la dignidad de sus habitantes, así como las posibilidades de adaptación, modificación y conservación del medio natural y de la confirmación o pérdida de los valores culturales en que las generaciones pasadas se han formado.

El medio urbano está formado por dos elementos: el sólido —la arquitectura— y el vacío —el espacio abierto—; la fusión de ambos define la imagen urbana, determinada por los elementos del medio natural como clima, suelo, topografía, hidrología y vegetación, así como los elementos del medio artificial como son los valores culturales, la estructura social, el sistema político, el avance tecnológico, los recursos y procesos económicos.

En las ciudades mexicanas el tejido urbano se origina a partir de las plazas; en los centros históricos encontramos cómo éstas fueron los elementos ordenadores del espacio urbano en la fundación de los núcleos de población y su significado se asocia generalmente a los templos y éstos a los barrios; así, los espacios abiertos no se reducen exclusivamente al objeto material mismo, sino al reflejo de los acontecimientos que se vinculan a ellos, por lo que “el estudio de la evolución de los espacios abiertos constituye un claro indicador de la conducta social, su análisis en diferentes épocas revela la modificación de paradigmas culturales y permite comprender que su transformación morfológica y funcional es producto de la adopción de nuevos cánones culturales planteados por diversas circunstancias”.¹

Marc Antoine Laugier, en sus observaciones sobre la Arquitectura en el siglo XVIII, escribe: “Cualquiera que sepa diseñar bien un parque no tendrá dificultad en trazar el plano para la construcción de una ciudad de acuerdo a un área y una ubicación específica, en ella existirán plazas, calles, encrucijadas, debe haber regularidad y fantasía, relaciones y oposiciones, elementos inesperados, casuales, que hagan variables las escenas, orden en los detalles, confusión, ruido y tumulto dentro del todo”.²

De entonces a la fecha, quizá hemos abusado de estos últimos conceptos y nos hemos olvidado del di-

seño de los parques, las ciudades se han transformado radicalmente sobre las trazas y manchas urbanas existentes. En el siglo XX, la forma y el tamaño de las ciudades mexicanas se ha visto modificada drásticamente por el acelerado crecimiento demográfico; la necesidad de proporcionarse o proporcionar albergue a todos los habitantes provoca la expansión hacia los márgenes de las manchas urbanas sin planeación generando asentamientos marginales en la periferia, en zonas de alto riesgo —como lo demuestran constantemente las tragedias naturales— o en áreas de reserva territorial con proyectos de altos recursos económicos. La carrera hacia la modernización, la dotación de infraestructura, servicios y bienes de capital atienden a la ampliación del mercado inmobiliario, producto de la globalización que caracteriza al fin de siglo y consecuencia de los grandes cambios socio-político-económicos de la postrevolución.

Asimismo, a partir de los años treinta las ciudades se modifican para adaptarse a un nuevo interlocutor del espacio urbano, el automóvil, permitiendo su rápido desplazamiento y aparcamiento, lo cual, aunado a la redensificación de áreas urbanizadas que cuentan con infraestructura y servicios, acelera los cambios constantes en la estructura urbana, en el espacio abierto y como consecuencia, en la imagen de la ciudad.

De los componentes de la estructura urbana, el sólido —la arquitectura— evoluciona como testigo de la realidad socio-económica, provocando la heterogeneidad del contexto y la constante modificación de los usos y perfiles urbanos.

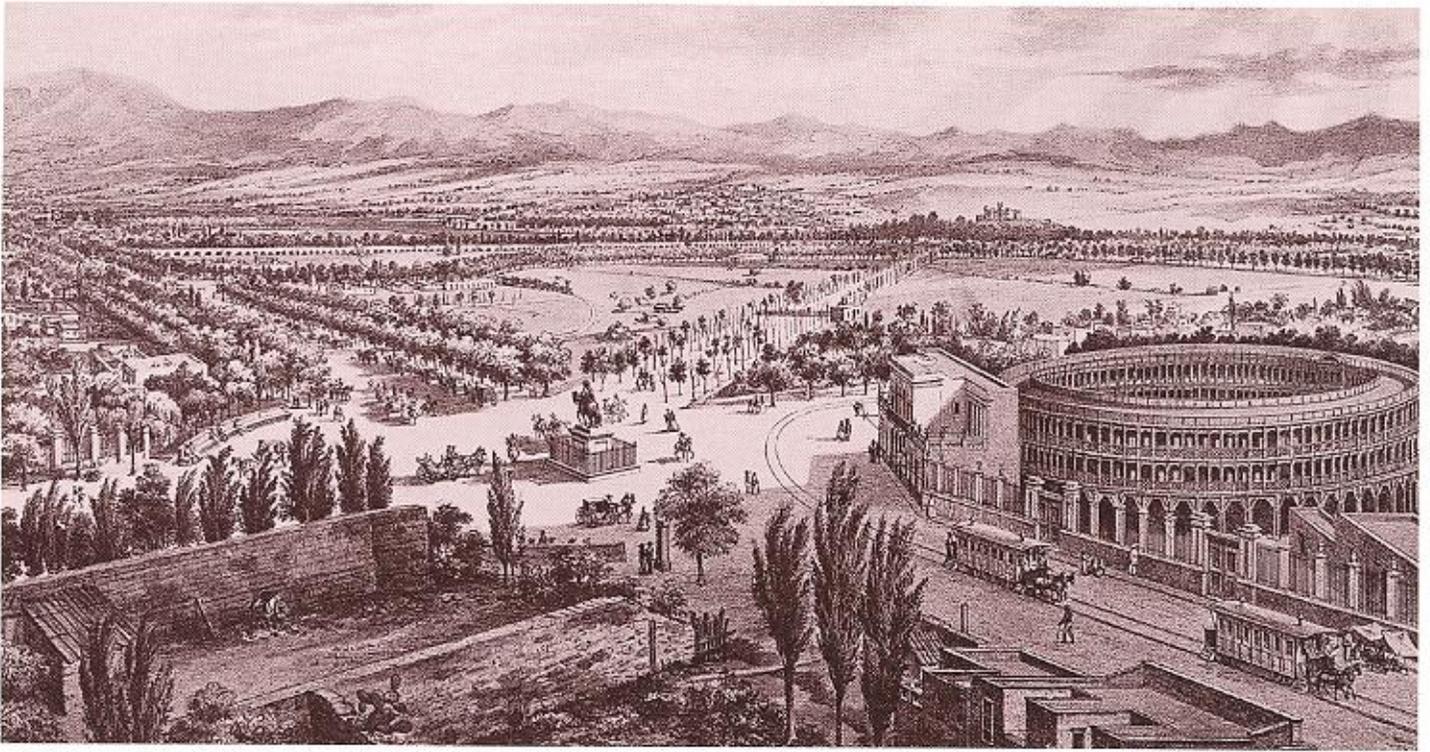
El espacio abierto conformado por plazas, calles y parques, propiedad de todos, es el elemento que se ve constantemente amenazado y agredido e incluso tiende a desaparecer; basta presentar las cifras que sobre las áreas verdes se reportan sobre el Valle de México.

Según Fernando Romero³, la Zona Metropolitana del Valle de México cuenta con 42 000m² de áreas

¹ Barrios Dulce María, “La evolución de la función del espacio abierto en las ciudades” en Espacios abiertos en la ciudad de México, Tu Ciudad, así funciona DDF, 1999.

² Marc Antoine Laugier “Observations sur l’Architecture”, La Haya, 1765, en Laugier and Eighteen century French Theory Zwemmer London, 1962, pp. 312-313.

³ Romero Fernando, Zona Metropolitana del Valle de México. Ed. 1 cm, México, 2000, p. 31.



La esquina de Paseo de la Reforma y Bucareli en el siglo XIX. Se distinguen "el Caballito" (hoy en la Plaza Tolsá) y la desaparecida Plaza de Toros.

verdes, lo cual arroja, según sus cálculos, un promedio de 4.5m^2 por habitante o según Guevara y Moreno⁴ las áreas verdes en la zona metropolitana de la Ciudad de México, incluyendo la superficie existente de parques, jardines, camellones y glorietas, es de 2.3m^2 habitante, cifras que comparadas con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas de 16m^2 habitante o de otras normas internacionales de 9m^2 resulta realmente preocupante.

Actualmente, el problema sobre las áreas verdes y los espacios abiertos no es exclusivamente de superficie o porcentaje. Entender su problemática nos conduce a hacer un breve análisis de la evolución de estos espacios para lo cual tomaremos como ejemplo la ciudad de México, la cual establece los patrones de diseño en nuestro país.

Sobre la ciudad prehispánica con sus grandes espacios abiertos—plazas, canales y calzadas—, Alonso García Bravo traza una ciudad que, siguiendo el modelo renacentista, conserva la gran plaza y la contigua del volador como inicio del trazo, sitio en que ubica los poderes políticos y religiosos, así como el tianguis, convirtiéndolo en el espacio de socialización de la población.

En el siglo XVII, el concepto colonial de área verde urbana es la alameda y de la cual el cronista de la ciudad Artemio del Valle Arizpe en el periodo de Villaroel, Alcalde Mayor del Virreinato, escribe: "La alameda, la archifamosa alameda, el único lugar arbolado de la ciudad, destinado a un recreo honesto es el sitio de recreación y pasatiempo, los árboles, las flores y el canto de los pájaros está al alcance de todos".⁵

La alameda es un parque de diseño formal de influencia europea, al igual que los paseos, que según el plano de Diego García Conde en 1793 eran la Ribera de San Cosme, Calzada de Guadalupe y el Paseo de la Viga, llamado Paseo de Revillagigedo, estructura que no

se modifica por medio siglo según el plano editado en 1845 por Bauce Keller.

En 1861, se construye la primera colonia, Santa María la Ribera, que incluye en su traza el concepto de alameda de Barrio, propiciando un nuevo concepto de escala con respecto de la alameda central, pero respetando el diseño formal, utilizando su kiosco morisco como elemento central.

Y como caminos arbolados podríamos incluir a la calle del encino (Insurgentes), la calzada de la garita del Calvario (Serapio Rendón), la del rancho de la Casa Blanca (Díaz Cobarrubias y Rojas Moreno).

En 1864, por orden de Maximiliano, se traza la Calzada del Emperador, después calzada de Chapultepec, hoy Paseo de la Reforma: se traza en línea recta del monumento de Carlos IV al Castillo de Chapultepec, se proyecta una sola glorietta (Rhin) de 55m de ancho, la cual, bajo la presidencia de Lerdo de Tejada, se mandó ensanchar; fue entonces cuando se plantaron las hileras de árboles, se construyeron banquetas y se levantó el monumento a Colón.⁶

Abierta al público en 1877, al crecer los árboles se convierte en la avenida más agradable de la Capital. En 1899, Porfirio Díaz aprueba la proposición de Limantour de que entre Cuauhtémoc y Chapultepec, el Paseo de la Reforma se divida transversalmente en 3 camellones con jardines a los lados como en el Bosque de la Boulogne en París.⁷

La ciudad crece hacia el poniente y para 1908 ya era definitivo el trazo de las colonias: la Esperanza, Roma, Hipódromo, Cuauhtémoc y Condesa.

Sobre esta última, el ayuntamiento puso como condición dejar un parque y las esquinas en pan coupé. Al crecer la Condesa va dejando encajado el hipódromo del Jockey Club y cuando éste es vendido, José Luis Cuevas remodela la zona comprendida entre Insur-

⁴ Guevara y Moreno "Áreas verdes de la zona metropolitana de la Ciudad de México" Atlas de la ciudad de México DDF, Colmex, 1997, pp 231-236.

⁵ Benítez Fernando, La Ciudad de México, pp.84. Villaroel, El Contrabarroco I, Ed. Salvat, pag.198.

⁶ Marroquín José Ma., La Ciudad de México, Tip. La europea 1900 en Katzman I., 1973, México en el siglo XIX, Centro de Investigaciones Arquitectónicas, UNAM.

⁷ Periódico "el Liberal", 1899 en Katzman I 1973, México en el Siglo XIX Centro de Investigaciones Arquitectónicas, UNAM.

El espacio abierto conformado por plazas, calles y parques, propiedad de todos, es el elemento que se ve constantemente amenazado y agredido e incluso tiende a desaparecer; basta presentar las cifras que sobre las áreas verdes se reportan en el Valle de México.

gentes y Nuevo León (1925), construyéndose el parque México, ampliando el programa arquitectónico-paisajístico utilizando elementos arquitectónicos *art déco* —como la pérgola y el foro— y elementos con influencia naturista en bancas, puentes y fuentes.

El México postrevolucionario se ve influido por las teorías urbanas modernas, la continental europea y la anglosajona, lo mismo por la ciudad Jardín Inglesa, que por los suburbios norteamericanos y el plan parisino de la Ville Radieuse.

Todo es aplicable a nuestra ciudad, la cual crece en todas direcciones conurbándose con pueblos y ranchos, áreas de cultivo y huertos.

El nuevo concepto de vivienda de los cincuenta, aplica en los multifamiliares Juárez y Miguel Alemán los conceptos de Le Corbusier, así como en la Ciudad Universitaria, el espacio abierto se convierte en la mancuerna de la arquitectura; es necesario contemplar el deporte y la recreación al aire libre como parte del programa arquitectónico en una visión totalizadora responsabilidad del arquitecto. En el periodo del presidente López Mateos se diseña y construye el Conjunto Nonoalco-Tlaltelolco, expresión máxima de estos conceptos, ampliando los elementos de diseño de espacios exteriores en jardines, parques infantiles, áreas deportivas, plazas, andadores y estacionamientos; el uso de las altas densidades de población, aunadas a la escala del conjunto, repercutirán décadas después en un alto índice de inseguridad y falta de identidad.

Entre 1952 y 1964, con Uruchurtu como jefe del Departamento del Distrito Federal, se marca una etapa en la cual los espacios abiertos se consideran un elemento indispensable como pauta de la modernidad; fuentes como la de la Magdalena Mixhuca, Ejército Nacional y Mariano Escobedo, Nezahualcōyotl en el Bosque de Chapultepec, la de la Raza, parques y jardines de la cual las memorias de este periodo citan "...ha de otorgarse al pueblo la facilidad de vivir con mayor dignidad en un ambiente extrafamiliar

dotando a la vía pública de aquello que la cultura cívica ha marcado como índice superior de civilización, de buen gusto depurado, de virtudes del espíritu ciudadano al usar de su irrestricta libertad para divagar y descansar al aire libre, para ocupar las horas de alegría colectiva..."⁸

Se desarrollan parques como el de Los Venados, en la Avenida División del Norte, la ciudad es un jardín y la imagen urbana se embellece con la flor nacional "la Dalia"; se desarrolla el gran proyecto del Nuevo Bosque de Chapultepec: 122 hectáreas, 24 fuentes, dos lagos artificiales el mayor de 7 hectáreas, un parque de diversiones como respuesta a la demanda de diversión y descanso, aunado al proyecto de rehabilitación del Zoológico de Chapultepec ampliando su doble función, didáctica y de diversión. El otro gran género de espacio abierto que se impulsa es el de los centros deportivos, "... a continuación inmediata de lo espiritual, lo deportivo..."⁹, construyéndose 13 centros deportivos, el mayor de ellos la Ciudad Deportiva en la Magdalena Mixhuca.

Junto a estos macroproyectos se desarrollan los campos llaneros por toda la ciudad, el deporte también es autoconstrucción.

En los años sesenta se diseña y construye Ciudad Satélite, aplicando las ideas de la Ciudad Jardín; su doble traza contempla vialidades peatonales y vehiculares, la supermanzana con sus andadores y su parque, un centro de ciudad, en contraste con Ciudad Nezahualcōyotl que crece paralelamente sin planificación alguna.

Los desarrollos urbanos a partir de los cincuenta siempre han estado vinculados al concepto de área verde, el más destacado es Jardines del Pedregal, a 50 años de su diseño demuestra que la idiosincrasia, la economía y necesidad de redensificar la ciudad, sobrepasan toda planeación y diseño, aun en los más altos niveles socioeconómicos.

⁸ La ciudad de México 1952-1964, DDF, 1964, p. 155.

⁹ Ibid, p. 177.

Es tan versátil nuestra ciudad que todo es aplicable; se publican y aprueban normas y reglamentos que constantemente se derogan por falta de claridad en cuanto a la tendencia a seguir.

Paralelamente, se construye la Unidad Independencia sobre los viveros de Matsumoto en San Jerónimo, con un concepto de diversidad de soluciones de habitación sembrando los edificios entre los árboles preexistentes, lo cual proporciona una imagen única a este conjunto, que perdura hasta la fecha.

A finales de los setenta, la preocupación por el deterioro ecológico influye el diseño de las áreas verdes; nace el parque ecológico, el cual podríamos premiar en casos como el Parque Ecológico de Xochimilco o reprobar como el Parque Ecológico Huayamilpas. Y en los ochenta el concepto de Bosque Periurbano, proporcionando una nueva función a los parques nacionales del Desierto de los Leones, los Dinamos de Contreras y La Sierra de Guadalupe entre otros, acelerando su deterioro por un uso masivo en los sitios de mayor afluencia.

Es tan versátil nuestra ciudad que todo es aplicable,

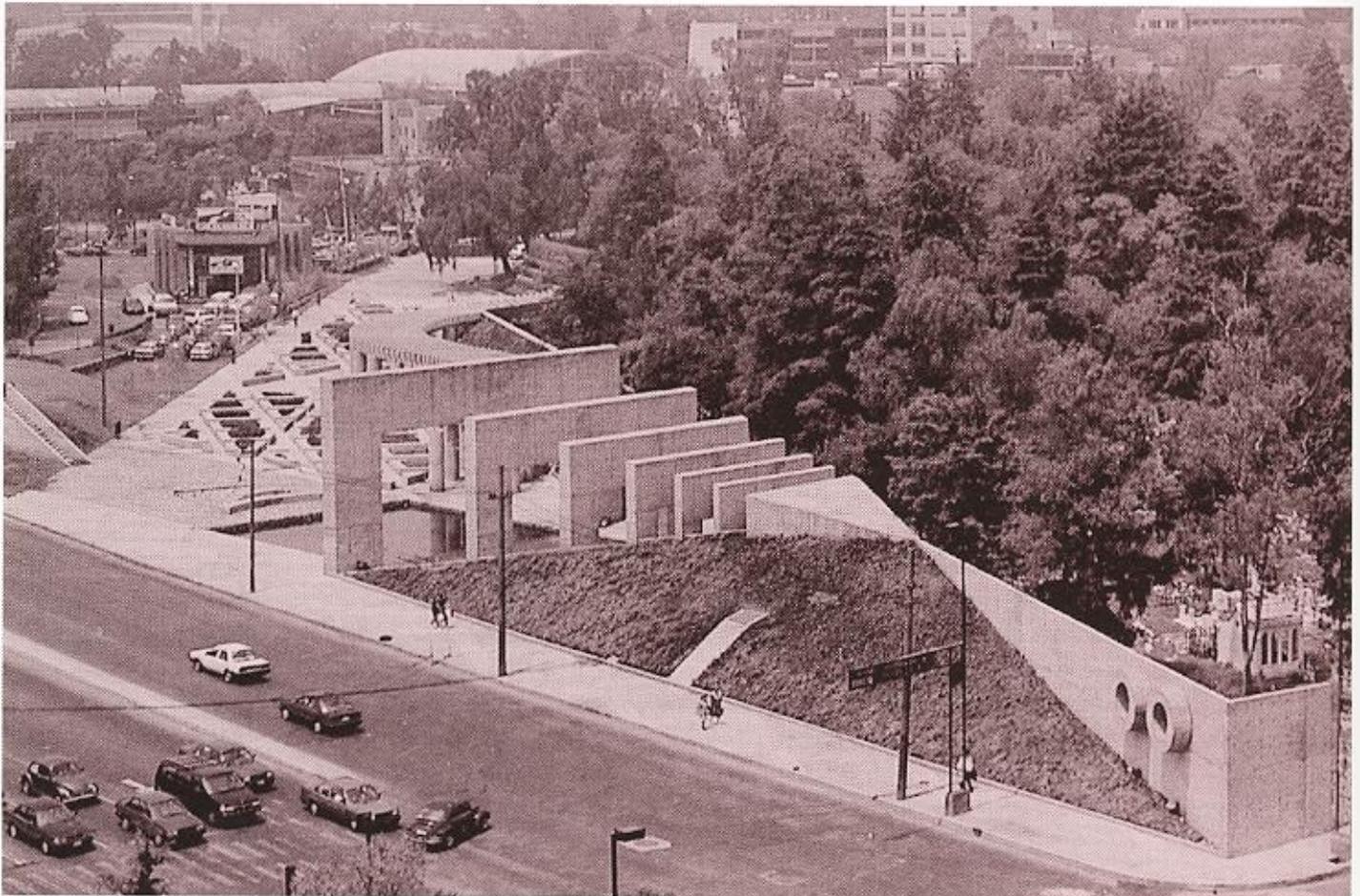
se publican y aprueban normas y reglamentos que constantemente se derogan por falta de claridad en cuanto a la tendencia a seguir.

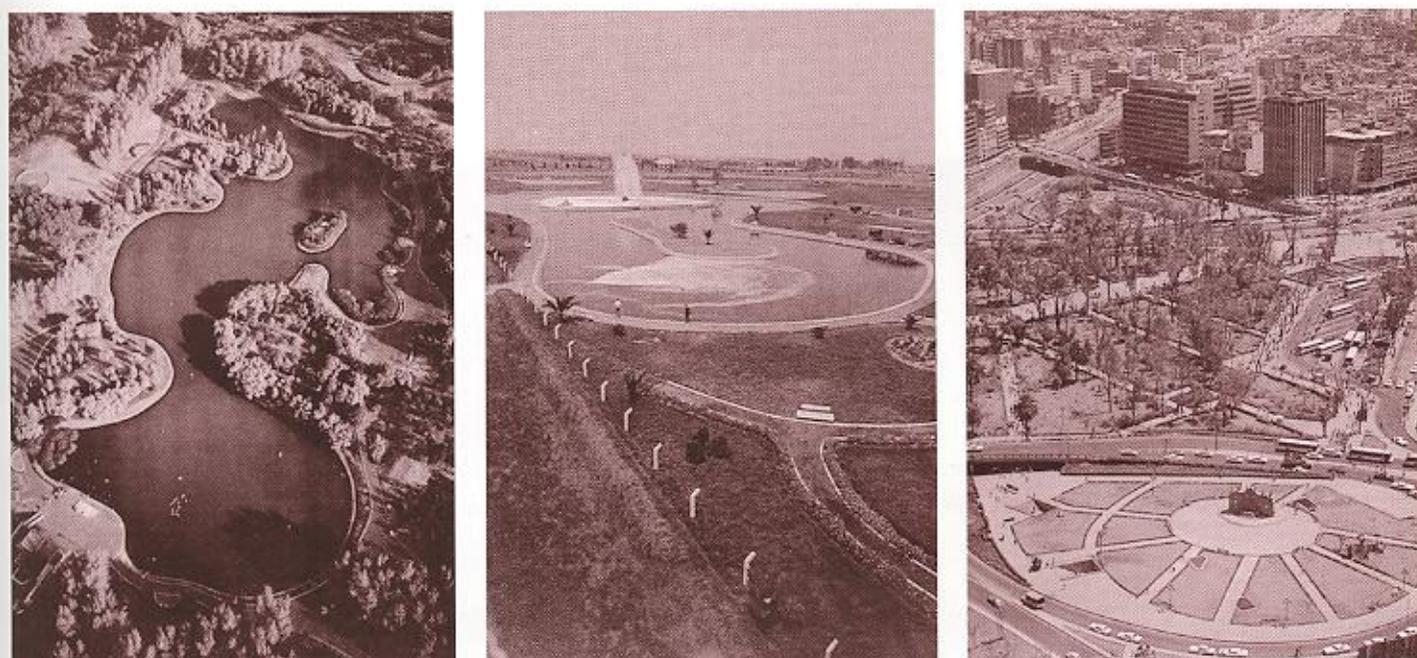
Actualmente, sobre las áreas verdes existe un enorme interés como producto de los problemas sociales, la contaminación y el desequilibrio ecológico; sin embargo, el DDF las clasifica de la siguiente forma:

Por sus dimensiones en: parques de manzana, toda área verde que ocupe hasta 1 000m²; parques vecinales, toda área verde que ocupe hasta 10 000 m² y tenga equipamiento para niños; parques distritales, a toda área verde que ocupe más de 10 000 m² y que tenga equipamiento deportivo; parque regional toda área verde de más de 50 000 m², en algunos casos catalogados como Parques Nacionales en tanto alberguen uno o más ecosistemas de importancia nacional.

Asimismo, la Ley Ambiental del Distrito Federal tiene la siguiente clasificación:

Teodoro González de León. Plaza Rufino Tamayo, México D.F., 1991.





Tres vistas aéreas de áreas verdes en la ciudad de México: Parque Tezozomoc, Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca y glorieta del metro Chapultepec.

1. Parques locales: Las áreas verdes de uso público constituidas en las demarcaciones territoriales.

2. Parques urbanos: Las áreas verdes de uso público constituidas dentro del suelo urbano para conservar el equilibrio entre éste y los ecosistemas naturales de las demarcaciones territoriales.

Todo esto nos lleva a reflexionar sobre el papel de las áreas verdes en el México actual, sobre la falta de valores culturales y de identidad, producto de la constante aplicación de criterios de diseño ajenos a nuestra ubicación espacio temporal.

El urbanismo moderno contempla la dosificación de usos para lograr el equilibrio en el desarrollo urbano entre los cuales incluye las áreas verdes; sin embargo, la evolución tecnológica ha sobrepasado todas las expectativas sobre el crecimiento demográfico y el uso y aplicación de la tecnología en torno al hombre.

Las áreas verdes públicas son un elemento indispensable para la sociabilización y desarrollo integral del hombre, así como para establecer el equilibrio con la naturaleza en las áreas urbanas, y debemos empezar por definir los conceptos fundamentales de forma, función y significación del espacio.

Parques y jardines públicos en todas las escalas se

ven invadidos por la población en busca de este espacio generoso y revitalizador, provocando su deterioro ante la falta de identidad y pertenencia social de estos espacios.

Visitar el Bosque de Chapultepec un domingo podría ejemplificarlo, el área verde de la ciudad por antonomasia, el jardín Sagrado de Moctezuma, el espacio de recreo de la ciudad de hoy.

El problema actual al que nos enfrentamos es el de salvaguardar estos insuficientes espacios abiertos, lo cual, aunado al problema de la inseguridad en espacios abiertos públicos, la falta de mantenimiento y el deterioro de la vegetación —elemento esencial del espacio abierto—, estigmatiza negativamente a las áreas verdes.

Debemos despertar en la sociedad el interés sobre estos espacios y sobre los diseñadores y constructores de los mismos. Una llamada de atención: no es posible continuar aplicando criterios ajenos como en el pasado, es necesario pensar en nuestra sociedad y en la necesidad de espacios verdes versátiles y flexibles que atiendan los requerimientos particulares de cada área o estrato socioeconómico que conserve la imagen y el valor social, ecológico y paisajístico de los espacios abiertos de nuestras ciudades. ☉